

**ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
DE ATE - 2019**

1. Siendo las 09.30 horas del día 27 de Agosto del 2019, en las instalaciones del Salón Oval del Palacio Municipal, en sesión ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Ate, con la presencia de sus miembros; cumpliendo con el quorum de acuerdo a la Ley N° 27933, su Reglamento, Normas y Directivas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana; el Presidente del CODISEC da por iniciada la presente sesión ordinaria; a fin de tratar la siguiente Agenda:

- Juramentación de los miembros del CODISEC; a cargo del Alcalde y Presidente del CODISEC, Edde CUELLAR ALEGRIA.
- Exposición sobre "Fortalecimiento de las Autoridades Políticas Frente a la Violencia de la mujer", a cargo del Crnl. PNP. ® José GARCIA BLANCO, de la Dirección de Autorizaciones Especiales y Garantías de la Dirección General de Gobierno Interior del MININTER.
- Exposición sobre "Problemas Sociales que se presentan en el ámbito educativo del distrito de Ate" y que acciones se vienen adoptando al respecto; a cargo del Sr. Mario CHOQUE PUMA, representante de la Unidad de Gestión Educativo (UGEL 06).

2. Seguidamente, el Gral. PNP ® Eusebio FELIX MURGA, Gerente de Seguridad Ciudadana y Secretario Técnico del CODISEC Ate; procedió a pasar lista, estando presente los siguientes integrantes:

- | | |
|--|---|
| • Econ. Edde CUELLAR ALEGRIA | Presidente |
| • Sra. Vanessa Jannet ALVARADO ALEJO | Sub Prefecta del distrito de Ate |
| • Cmdte. PNP David Antonio, JUAREZ ZAMBRANO | Comisario de Huaycán |
| • Cmdte. PNP Manuel W. ALVARADO CACERES | Comisario de Vitarte |
| • Cmdte. PNP Abraham Jesse GONZALES ESPINOZA | Comisario de Yerbateros |
| • My. PNP Sandy, TORRES GUERRA | Comisario de Salamanca |
| • My. PNP Carlos Javier, ZEGARRA DEGREGORI | Comisario de Santa Clara |
| • Sra. Rosa Luz, DONAYRE PEZO | Coordinadora Distrital de las
J.J.VV. de Seguridad Ciudadana
De Comisarías. |
| • Sr. Mario CHOQUE PUMA | Representante de la UGEL 06 |
| • Dra. Nancy Pilar PANDURO AREVALO | Representante de la DIRIS – Lima Este |
| • Lic. Rossana OBALDO REYNOSO | Representante del CEM-MIMP |
| • Crnl. PNP Aldo FLORES ESPINOZA | Jefe de la DIVPOL-ESTE 2 |
| • Cmdte. PNP John ALFARO BONILLA | Jefe de la Unidad de Tránsito Lima-Este |
| • Cmdte. PNP Richard Felipe MORALES ORTEGA | Jefe del Escuadrón de Emergencia |

- Srta. María Luisa ANGELES GRANDEZ Representante de los Empresarios de Ate
- Abg. Marco A. NUÑEZ SANTOS Director del Servicio de Orientación al Adolescente – Lima Este – M. Justicia
- Sr. Félix, ALCARRAZ HURTADO Representante de las J.J.VV. de Seguridad Ciudadana de Ate

3. Existiendo el quórum reglamentario el Alcalde y Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana Ate; dió la bienvenida a los miembros del Comité que se encontraban presentes; manifestando que esta clase de reuniones se realizan mensualmente; conforme a los establecido en el Art. N°32 del Reglamento de la Ley N°27933.
4. A continuación, siguiendo con los puntos de Agenda, el Eco. Edde CUELLAR ALEGRIA Presidente del CODISEC; procedió a juramentar a la Dra. Nancy Pilar PANDURO ARÉVALO, Representante de la Dirección de Redes Integradas de Salud – Lima Este y al Cmdte. PNP John ALFARO BONILLA, Jefe de la Unidad de Tránsito - Lima Este.
5. Dando cumplimiento al punto de la Agenda, el Crnl. PNP. © José GARCIA BLANCO, de la Dirección de Autorizaciones Especiales y Garantías de la Dirección General de Gobierno Interior del MININTER; procedió a exponer el tema "Fortalecimiento de las Autoridades Políticas Frente a la Violencia de la Mujer y el Grupo Familiar, con el Apoyo de la Comunidad"; manifestando que actualmente, la Autoridad Política del distrito es la Sub Prefecta, la misma que es la representante del Presidente de la Republica en todos los actos cívicos y patrióticos; que en cumplimiento de sus funciones en servicio de la comunidad, recibe todas las denuncias, por amenazas, hostigamiento y coacción en lo que se refiere a la Violencia Personal contra la persona y luego de escucharla decide otorgar o no la Garantía, luego dicho documento lo traslada al Comisario para su conocimiento. Asimismo, mencionó algunos **objetivos específicos**, con el fin de fortalecer el rol de las autoridades políticas ante sus comunidades y los CODISEC de sus respectivas jurisdicciones territoriales, frente a la violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar: a. Capacitar a las Autoridades Políticas en materia de violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar., b. Coadyuvar en integrar el trabajo de las Instituciones del Estado en torno a la violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar., c. Difundir la competencia de las Autoridades Políticas en materia de garantías personales, alerta preventiva ante hechos de hostigamiento, amenazas y coacción, previo a la consumación de actos de violencia: feminicidios, homicidios, parricidios, etc., d. Recuperar el liderazgo de las Autoridades Políticas en sus respectivas comunidades con el apoyo de sus Tenientes Gobernadores, con la finalidad de recuperar la imagen institucional de la DGIN y la confianza de la comunidad en la gestión de sus autoridades Políticas., e. Optimizar las relaciones funcionales entre las AAPP, PNP y CEM, que permita mejorar la lucha frente a la violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar., f. Coordinar la conformación de "Mesas de Dialogo" con los Comisarios PNP de sus respectivas jurisdicciones territoriales y con las Juntas Vecinales, con el fin de intercambiar experiencias e información sobre la violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar y la forma de como contrarrestarla.

6. A continuación, el Sr. Mario CHOQUE PUMA, Representante de la UGEL 06, expuso sobre el tema "Problemas Sociales que se presentan en el ámbito Educativo del distrito de Ate" y que acciones se vienen adoptando al respecto; expuso que los principales problemas sociales que afectan en la formación de los estudiantes y que se presentan en las instituciones educativas y estatales del distrito de Ate, son :

- a. La Violencia Familiar; que es uno de los problemas que más afecta a los estudiantes, toda vez que cientos de niños y adolescentes, en especial los de los Centros Educativos Estatales, sufren el maltrato físico y psicológicos no solo de sus padres, sino también de padres políticos (padrastrós) y otros familiares. Como consecuencia de este tipo de violencia, los niños, niñas y adolescentes violentados; presentan en su mayoría secuelas físicas y emocionales que alteran su mayor desarrollo como bajo rendimiento escolar, conducta retraída o agresiva; lo que podría generar en el futuro un adulto con conductas antisociales, trastornos depresivos de personalidad.
 - b. Pandillaje Escolar; la pobreza, la marginalidad y la desintegración familiar, generan sentimientos de exclusión; adicionalmente estos niños y jóvenes no tiene el refugio de la familia y la sensación de la pertenencia, identidad y autoestima que un hogar proporciona. Este fenómeno social lo conforman los adolescentes de humilde condición económica; sus integrantes se exponen a peligros como el consumo de alcohol y drogas, con la finalidad de participar en riñas entre pandillas, utilizando piedras, armas caceras, botellas, armas blancas y otros.
 - c. Uso indebido de Alcohol y Drogas; el consumo de tabaco, alcohol y drogas, se da en mayor porcentaje en los estudiantes que permiten el ingreso a menores de edad a las fiestas y discotecas, locales de baile y otros; especialmente los fines de semana. Los adolescentes que tienen familiares en problemas con el alcohol o con otras drogas tiene más probabilidades de tener problemas graves de consumo de sustancias.
 - d. Deserción Escolar; el problema de la deserción escolar es uno de los más preocupantes en el Ámbito Educativo. Según el Ministerio de Educación, la deserción escolar en el Perú llega al 14%, es decir de cada 100 estudiantes 14 dejan las aulas; las causas pueden ser económicas, familiares, casos de embarazo de adolescentes y otros.
 - e. El Embarazo Adolescente; las causas de este problema en el Ámbito Educativo, se presentan por el inicio temprano de relaciones sexuales y el poco uso de métodos anticonceptivos, lo que da lugar a que estudiantes adolescentes salgan embarazadas.
 - f. El Bullying; es uno de los problemas más alarmantes que se presentan en los estudiantes y pueden ser agresiones verbales, físicas, insultos, discriminación, acoso, intimidación y otros. lo que más genera molestia en los centros Educativos es el Acoso Sexual, el hostigamiento, el chantaje y se ha detectado que problemas de violencia ocurren dentro del salón de clases, en el patio, en los baños, a la salida del colegio, u otros lugares.
- Con el fin de contrarrestar la realización de estos problemas sociales la UGEL está adoptando una serie de medidas, ya que los reportes de casos sobre violencia familiar se hacen de conocimiento del **SISEVE** (Sistema Especializado encargadas de analizar y evaluar los casos sobre Violencia Escolar.
 - Ante la amenaza externa de los niños y adolescentes, se están capacitando a los padres de familia se están conformando las Brigadas de Autoprotección Escolar (BAPES), la PNP y el Gobierno Local por intermedio de la OPC Y DEMUNA, están realizando charlas de capacitación y talleres a los alumnos de los diferentes niveles de educación sobre temas relacionadas con la seguridad ciudadana; asimismo se está recibiendo el apoyo del Centro de Emergencia Mujer (CEM), de la Iglesia Católica, de la Sub prefectura, de la Gerencia de

Desarrollo e Inclusión Social de la Municipalidad en el tema de la Deserción Escolar de alumnos en las diferentes Inst. Educativa Estatales del Distrito de Ate.

Con relación a los Centros Educativos Privados; como son Empresas Privadas que cuentan con recursos logísticos y económicos propios; se está coordinando con los propietarios y/o Directores para la capacitación en seguridad ciudadana a los estudiantes con el apoyo de la PNP, Gobierno Local y otras Instituciones.

7. Terminada las exposiciones, hizo uso de la palabra la sra. Vanessa Jannet ALVARADO ALEJO, Sub Prefecta del distrito de Ate; quien manifestó haber escuchado detenidamente al Crnl. PNP ® José GARCIA BLANCO, de la Dirección de Autorizaciones Especiales y Garantías de la Dirección General del Gobierno Interior del MININTER, con relación a las funciones que tiene que cumplir la Sub Prefectura a su cargo y las debilidades existentes, agregando que para el cumplimiento de las mismas cuenta con el apoyo de los tenientes gobernadores, pero tenemos que tener en cuenta que estos trabajan Ad-honoren, con lo cual se está disminuyendo los problemas que se presentan en el distrito. Asimismo, hizo conocer que un gran número de personas están concurriendo a su oficina a pedir garantías personales por ser víctimas de violencia familiar, los cuales son derivadas a las Comisarías para su ejecución. De igual manera, otras personas se están presentando a denunciar problemas por "invasión de terrenos y en algunos casos se presentan las dos partes; por lo cual solicita una reunión con personal de la Sub Gerencia de Control, Operaciones y Sanciones (Fiscalización), para conocer el trámite correspondiente. Menciono que los días lunes está concurriendo a diferentes colegios del distrito con motivo de izar el pabellón nacional; por lo que solicito a los Comisarios que le acompañen en este evento cívico – patriótico.
8. Luego el Cmdte. PNP John ALFARO BONILLA, Jefe de la Unidad de Tránsito de Lima – Este, quien recientemente se integró como miembro del CODISEC –Ate; hizo uso de la palabra, manifestando que está a disposición para trabajar de forma coordinada con los miembros del CODISEC; dijo que las interrupciones del tránsito vehicular se van a producir constantemente en Ate, con motivo de la construcción de la Estación Línea 2 del Metro Lima - Callao, en la Plaza de Armas Vitarte; que la vía alterna – carretera de la DINOES no es conocida por los transportistas, por lo que propuso charlas de capacitación con los inspectores municipales y ejecución de operativos gigantes para aplicar medidas de control a los mototaxistas; y luego elaborar un Plan Conjunto (Policía y Gobierno Local), para redistribuir a los inspectores municipales (Área de Transporte). Finalmente, que las puertas de su oficina en Santa Anita están abiertas para todos.
9. El Cmdte. PNP Manuel W. ALVARADO CACERES, Comisario de Vitarte; opinó que se efectúe el Plan de "PICO Y PLACA" para el reordenamiento vehicular en el distrito de Ate. El Comisario de Vitarte, en vista que han aumentado las denuncias por violencia familiar, sugirió la implementación de un albergue para proteger y tener a buen recaudo a las personas víctimas de Violencia Familiar y/o Amenazas; Asimismo, exhortó a los miembros del CODISEC, para tratar de buscar otras alternativas de solución a los problemas que se presentan.
10. El Sr. Félix ALCARRAZ HURTADO, representante de las JJ.VV. del distrito de Ate, refirió que los integrantes de las JJ.VV. de Seguridad Ciudadana cuando realizan Rondas Mixtas son

agredidos y amenazados continuamente, y que al ir a las Comisarias de su jurisdicción no quieren recibir las denuncias.

11. El Crnl. PNP Aldo FLORES ESPINOZA, Jefe de la DIVPOL Este 2, manifestó que en cuanto a las agresiones a los integrantes de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana, estas se producen cuando las Rondas Mixtas se realizan sin que se haga de conocimiento de la policía; por lo que dichas Rondas deben efectuarse en forma coordinada con el Comisario de la jurisdicción, ya que existen órdenes para que dichos eventos se ejecuten conjuntamente con el personal de Serenazgo y los Integrantes de las JJ.VV; de acuerdo a lo establecido por las normas vigentes.
12. La Srta. María Luisa ANGELES GRANDEZ, Representante de los Empresarios del distrito, solicitó que en cuanto se formule el Plan de cierre de la Carretera Central, por motivos de la Construcción de la Línea 2 del Metro de Lima-Callao, se le envíe una copia de dicho plan, para hacerle de conocimiento a las diferentes Empresas, sobre las vías de acceso a utilizarse.
13. Finalmente, el Alcalde y Presidente del CODISEC, agradeció la participación e interacción de los miembros del Comité. Luego refirió, que posiblemente el 22SET19, se cierre la carretera central con motivo de iniciarse la construcción de la Estación Línea - 2 del Metro de Lima-Callao; Mencionó, que se requiere mayor cantidad de efectivos policiales para el mejor control y desplazamiento de los vehículos por las nuevas vías de acceso en las diferentes zonas del distrito.
Con relación a las posibles agresiones a los integrantes de las Junta Vecinales de Seguridad Ciudadana, manifestó que siempre se ha dicho que no se deben realizar las Rondas Mixtas sin personal policial; por lo que una vez más se reitera que se debe coordinar antes con las autoridades policiales para que no salgan desprotegidos.

ACUERDOS:

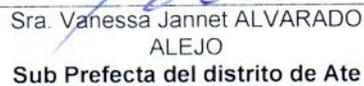
- a. hacer conocer por escrito a los encargados de realizar las "Rondas Mixtas", con participación de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana; que dichos eventos deben realizarse en forma conjunta, la PNP, el Serenazgo y los integrantes de las juntas vecinales de cada jurisdicción; conforme los establecen las normas vigentes.
- b. Que los Comisarios del distrito, coordinen con la Sra. Sub Prefecta, los problemas que se presentan con motivo de las denuncias por Violencia Familiar y el otorgamiento de las Garantías Personales.
- c. Que la Sub Gerente de Control, Operaciones y Sanciones de la MDA, coordine con el Jefe de la Unidad de Tránsito de Lima – Este, para la capacitación y redistribución del personal de Inspectores Municipales; con motivo del próximo cierre de la Carretera Central por la construcción de la "**Estación**" de la Línea 2 del Metro Lima-Callao.

14. Siendo las 12.30 horas, el Alcalde y Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana; agradeció a los presentes por su asistencia y los exhortó a seguir trabajando en forma coordinada y articulada por la seguridad ciudadana del distrito; dando por concluida la presente reunión; firmando en señal de conformidad el contenido del Acta.

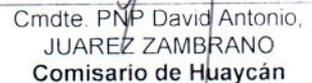
Firmando en señal de conformidad con el contenido del Acta.



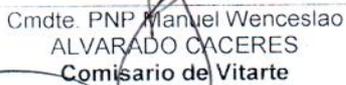
Econ. Ede de CUELLAR ALEGRIA
Presidente del CODISEC



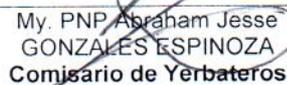
Sra. Vanessa Jannet ALVARADO
ALEJO
Sub Prefecta del distrito de Ate



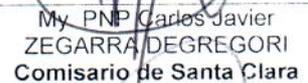
Cmdte. PNP David Antonio,
JUAREZ ZAMBRANO
Comisario de Huaycán



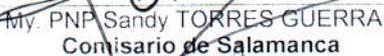
Cmdte. PNP Manuel Wenceslao
ALVARADO CACERES
Comisario de Vitarte



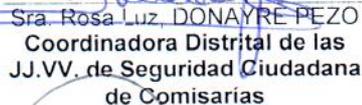
My. PNP Abraham Jesse
GONZALES ESPINOZA
Comisario de Yerbateros



My. PNP Carlos Javier
ZEGARRA DEGREGORI
Comisario de Santa Clara



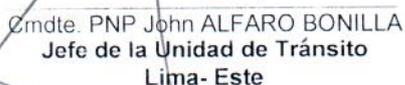
My. PNP Sandy TORRES GUERRA
Comisario de Salamanca



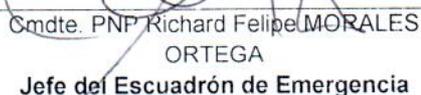
Sra. Rosa Luz, DONAYRE PEZO
Coordinadora Distrital de las
JJ.VV. de Seguridad Ciudadana
de Comisarias



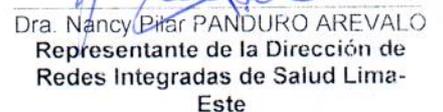
Crnl. PNP Aldo FLORES ESPINOZA
Jefe de la DIVPOL- ESTE- 2



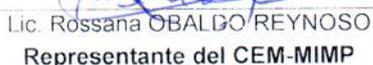
Cmdte. PNP John ALFARO BONILLA
Jefe de la Unidad de Tránsito
Lima- Este



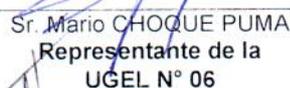
Cmdte. PNP Richard Felipe MORALES
ORTEGA
Jefe del Escuadrón de Emergencia



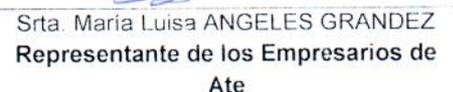
Dra. Nancy Pilar PANDURO AREVALO
Representante de la Dirección de
Redes Integradas de Salud Lima-
Este



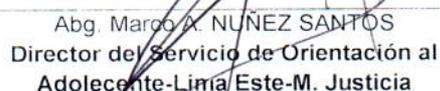
Lic. Rossana OBALBO REYNOSO
Representante del CEM-MIMP



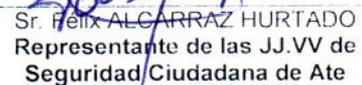
Sr. Mario CHOQUE PUMA
Representante de la
UGEL N° 06



Srta. María Luisa ANGELES GRANDEZ
Representante de los Empresarios de
Ate



Abg. Marco A. NÚÑEZ SANTOS
Director del Servicio de Orientación al
Adolecente-Liria Este-M. Justicia



Sr. Félix ALCARRAZ HURTADO
Representante de las JJ.VV de
Seguridad Ciudadana de Ate